

## social

1 septiembre 2010

### En 2011 habrá consultas de ginecología adaptadas en toda Andalucía.

Todas las provincias de Andalucía contarán con consultas de ginecología y obstetricia adaptadas para mujeres con discapacidad a partir de 2011.

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, se comprometió a cumplir este objetivo tras visitar las instalaciones del centro periférico de especialidades del Zaidín de Granada, el primer centro público sanitario con estas características.

En el resto de provincias se instalará una consulta de este tipo y los centros elegidos para ello han sido el Complejo Hospitalario Torrecárdenas en Almería, el hospital Puerta del Mar de Cádiz, el Reina Sofía en Córdoba, Juan Ramón Jiménez de Huelva, el Complejo Hospitalario de Jaén, el Regional de Málaga y

el hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

En ellos se instalarán camillas y básculas adaptadas, grúas para transferencias y espacios amplios para facilitar la movilidad a las mujeres con discapacidad. Además, las consultas contarán con horarios adecuados a sus necesidades. La medida responde a una de las principales reivindicaciones del movimiento asociativo de mujeres con discapacidad y se enmarca dentro del I Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía que desarrolla la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

1 septiembre 2010

### El empleo para personas con discapacidad ha experimentado un leve ascenso en el último año.

La Ministra de Sanidad y Política Social, Dña. Trinidad Jiménez ha afirmado que el Gobierno incrementará en un 2% la reserva de plazas para

personas con discapacidad en las convocatorias de empleo público.



Según los datos proporcionados por la ministra durante una visita a las instalaciones del centro especial de empleo de la Fundación ONCE, FLISA (Fundosa Lavandería Industrial) en Marchamalo (Guadalajara), desde que se iniciara el año hasta el mes de julio la contratación de personas con discapacidad ha experimentado un aumento de un 19,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento se traduce en la contratación de 29.606 personas con discapacidad en los seis primeros meses, mientras que en el primer semestre de 2009 las personas con-

tratadas con discapacidad fueron 24.832.

Estos datos los ha dado a conocer la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez que ha subrayado el trabajo de la Fundación ONCE y de FLISA para lograr la plena inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad a través de los centros especiales de empleo. Además, ha insistido en que el Gobierno incrementará del 5% al 7% la reserva de plazas para personas con discapacidad en las convocatorias de empleo público. También ha asegurado que durante la convocatoria del IRPF de 2010 se repartirán 205 millones de euros entre las ONG, 15 millones más que en la convocatoria anterior.

*9 septiembre 2010*

### **Visitas adaptadas a espacios naturales: "Naturaleza para Todos".**

Las visitas a los Espacios Naturales del Programa "Naturaleza para Todos" están adaptadas a los colectivos con mayores dificultades de acceso. Todas las actividades están pensadas para disfrutar de la naturaleza y serán guiadas por monitores especializados de la empresa Genatur. Las actividades están subvencionadas por la Junta de An-

dalucía, sólo hay que pagar 1€ por usuario como cuota simbólica.



Para acceder a la solicitud visite la página:

[www.egmasa.es](http://www.egmasa.es), en la sección "Programa de Visitas a Espacios Naturales", en el apartado "Naturaleza para Todos".

*13 septiembre 2010*

### **Convocatoria de subvenciones "Sevilla Solidaria".**

La finalidad principal de la convocatoria es establecer vías de colaboración entre la iniciativa social y la Administración Local, en el ámbito de los Servicios Sociales, en orden a la optimización de los recursos existentes, la coordinación y complementariedad a las acciones que se desarrollan en la Delegación de Bienestar Social, el impulso, apoyo y coordinación del voluntariado y las actuaciones de la iniciativa social, así como del movimiento asociativo, desarrollando proyectos que complementen las competencias y actividades municipales según las prioridades

establecidas, que figuran en las disposiciones específicas de esta convocatoria.

Las subvenciones de la Delegación de Bienestar Social en régimen de concurrencia competitiva a entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen proyectos de acción social en el Municipio de Sevilla en la anualidad 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia. Los proyectos se presentarán por duplicado ejemplar.

Más información:  
BOP 11/09/2010.

*23 septiembre 2010*

### **Permiso retribuido para padres de niños hospitalizados.**

La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad el pasado día 22 de septiembre una proposición no de ley que pide al Gobierno que realice las modificaciones legales pertinentes para que los padres de niños con cáncer y cualquier otra enfermedad rara o muy grave puedan optar a una baja laboral retribuida para el cuidado de sus

hijos durante la hospitalización y tratamiento.

El texto de la iniciativa en concreto dice así: "El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar las modificaciones legales pertinentes al objeto de contemplar que, en aquellos casos en que ambos trabajen, uno de los padres pueda acogerse a un permiso retribuido para el cuidado, durante la hospitalización y el tratamiento, de un hijo diagnosticado con cáncer o con cualquier otra enfermedad grave que implique un ingreso hospitalario".



La baja laboral no supondrá un mayor coste para las empresas ni para el Estado por-

que en la práctica las bajas ya se estaban produciendo.

*25 septiembre 2010*

### **Programa de Visitas guiadas: del Jardín Americano al Parque del Alamillo.**

"EXPLÓRAME" es un programa educativo, cultural y lúdico que muestra una nueva visión de la ciudad de Sevilla, desde una zona poco conocida en la Isla de la Cartuja. Desde el Jardín Americano llegamos, siguiendo el Paseo de Ribera, hasta el Parque del Alamillo, con la compañía de nuestro río Guadalquivir. El periodo de visitas será desde Septiembre de 2010 hasta Junio de 2011, de martes a domingo.

#### **Ruta en bicicleta:**

Duración: 1:30h.

Horarios de mañana:

De 9:45h a 11:15h

De 11:30h a 13:00h.

Horario de tarde:

De 16:30h a 18:00h.

#### **Ruta a pie:**

Duración: 2:30h.

Horario de mañana:

De 10:00h. a 12:30h.

Horario de tarde:

De 16:30h a 19:00h.



Secretaría Técnica del Programa "Explórame":

Teléfonos: 954766699 / 607628195

[www.naturaliaxxi.org](http://www.naturaliaxxi.org)  
[naturaliaxxi@gmail.com](mailto:naturaliaxxi@gmail.com)

Para inscribirse puede contactar con la Secretaría Técnica.

Teléfono: 957165078 (María José Jurado).

## accesibilidad

*1 septiembre 2010*

### **Acceso de personas con movilidad reducida en el Plan de Ordenación del Casco Histórico de Sevilla.**

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la página [www.trajano.com](http://www.trajano.com) ofrece información sobre acreditaciones, accesos y otros detalles del *Plan de Ordenación del Casco Histórico para la protección de la Zona Monumental*, y en lo que se refiere a las

personas con discapacidad se indica lo siguiente:

Las personas con movilidad reducida acreditadas por la Administración Autonómica competente tendrán libre acceso y estacionamiento durante todo el período de

regulación (de 8 a 22h).



La acreditación que gestiona la Delegación de Movilidad y Autogestión se puede solicitar vía web en la dirección: [www.trajano.com/cacc\\_autorizaciones.html](http://www.trajano.com/cacc_autorizaciones.html).

Mediante esta acreditación se permite a las personas con movilidad reducida registrar hasta tres vehículos. Los datos que hay que rellenar en el formulario son: nombre, apellidos, DNI, dirección, correo-e, teléfono y hasta tres matrículas de vehículos, indicando en el "perfil o colectivo" la categoría de "personas con movilidad reducida".

28 septiembre 2010

## **Aprobada la modificación de la Ordenanza de circulación de peatones y ciclistas por el Pleno del Ayuntamiento.**

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión de 24 de septiembre de 2010 ha aprobado la modificación de la

Ordenanza de circulación de peatones y ciclistas que sirve de marco legal al Plan de Ordenación del Casco Histórico para la protección de la Zona Monumental.

Entre las modificaciones introducidas con especial incidencia para las personas con movilidad reducida destacan las siguientes:

*Artículo 13.* Se permite que las personas con movilidad reducida que se desplacen en silla de ruedas puedan circular por la calzada, siempre y cuando adopten las debidas medidas de precaución y no produzcan peligro alguno ni perturbación grave a la circulación.

*Artículo 18.* Autorizaciones de acceso a Zonas Peatonales. Las prohibiciones de circulación y estacionamiento establecidas por la Ordenanza en las Zonas Peatonales no afectarán, entre otros, a los vehículos que recojan o lleven enfermos o personas de movilidad reducida a un inmueble de la zona.

En este caso, los vehículos circularán por el itinerario que se les autorice, para lo cual habrán de solicitar una acreditación con una propuesta a la Delegación competente en materia de ordenación del tráfico, que les será otorgada, en su caso,

previo informe del Servicio Técnico de dicha Delegación.

**Artículo 29.** Autorizaciones especiales. Podrán obtener autorización especial permanente, entre otros, los vehículos provistos de tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida expedida por la Junta de Andalucía.

Podrán obtener autorización especial temporal, entre otros, los vehículos que recojan o lleven enfermos o personas de movilidad reducida a un inmueble de la zona.

El texto completo de la ordenanza de peatones y ciclistas puede consultarse en: [www.trajano.com](http://www.trajano.com).

30 septiembre 2010

## **El proyecto de Ordenanza de Accesibilidad de Sevilla inicia los trámites previos a su presentación al Pleno**

Según informa la directora de la Agencia Local de la Energía, Dña. Cristina Vega Alonso, tras las pertinentes consultas realizadas por el Alcalde de Sevilla a todos los organismos, empresas y delegaciones municipales, se dispone ya del último borrador de la "Ordenanza Municipal para la Accesibilidad Universal de

Sevilla" que "ya ha comenzado a dar los pasos necesarios en el procedimiento administrativo, hasta llegar a su aprobación final por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla". El texto completo del borrador de la Ordenanza de Accesibilidad de Sevilla puede consultarse en: [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)



### **Centro de Referencia de la Discapacidad**

Hogar Virgen de los Reyes  
C/ Fray Isidoro de Sevilla s/n, planta primera.  
41009 Sevilla  
Tlf.: 954 916 146  
Fax: 954 908 868  
Móv.: 680 518 963  
[centrodereferencia@discapacidadsevilla.org](mailto:centrodereferencia@discapacidadsevilla.org)



NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Bienestar Social



AGRADIS  
SERVICIOS DE CAPACIDAD